



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONVOCATORIA AÑO ACADEMICO 2025

La Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad Austral de Chile llama a las y los estudiantes de doctorado y magíster, con matrícula vigente y al menos un semestre aprobado en su programa, a postular a subsidios para asistir a congresos nacionales e internacionales durante el año académico 2025.

1.- OBJETIVO

Otorgar apoyo económico a las y los estudiantes de postgrado para presentar sus investigaciones en congresos nacionales e internacionales.

2.- REQUISITOS

- 2.1. Estar matriculado en calidad de alumno regular de doctorado o de magíster en el año académico 2025.
- 2.2. Haber aprobado al menos un semestre como alumno regular en su programa.
- 2.3. Tener el apoyo económico de la Escuela de Graduados.
- 2.4. No haber sido anteriormente beneficiario de este subsidio para eventos de 2025.
- 2.5. Para el caso de estudiantes de la cohorte 2025 el evento al que asiste deberá realizarse a partir del mes de septiembre de 2025, y cumplido el requisito indicado en numeral 2.2.
- 2.6. Completar el Formulario de Postulación e incluir los siguientes documentos en adjuntos:

- ☐ Certificado de alumno regular 2025
- ☐ Carta o documento de aceptación al evento
- ☐ Resumen del trabajo aceptado
- ☐ Constancia del aporte otorgado o a otorgar por la Escuela de Graduados

Periodo de postulación 2025: Este concurso se mantendrá en ventanilla desde el momento de publicación de esta convocatoria y hasta notificación de su cierre. Las postulaciones se deben enviar vía correo electrónico a postgrado@uach.cl incluyendo en formato pdf el Formulario de Postulación (anexo a esta bases) y la documentación indicada en el numeral anterior. Indicar en el asunto: «Postulación a Subsidio Congresos 2025».

La Dirección de Estudios de Postgrado otorgará a cada beneficiario/a un aporte de \$100.000 (cien mil pesos) o su valor reajustado sujeto a disponibilidad presupuestaria de acuerdo a lo dispuesto en la Normativa de Becas y Beneficios, artículo 49.

Las postulaciones con antecedentes incompletos o que no cumplan con los requisitos y documentación exigida quedarán fuera de concurso.

Los resultados se comunicarán directamente al correo electrónico de los postulantes una vez sus antecedentes. El monto y número anual de subsidios estará supeditado a la disponibilidad de presupuestaria de la Dirección de Estudios de Postgrado.

3.- OBLIGACIONES DE LA O EL BENEFICIARIA/O

Quienes se adjudiquen el subsidio, una vez finalizado el congreso, deberán hacer llegar copia digital del certificado de asistencia al evento a la Dirección de su Escuela de Graduados, con copia a la Dirección del Programa y a la Dirección de Estudios de Postgrado.

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A CONGRESOS
NACIONALES E INTERNACIONALES
AÑO ACADEMICO 2025**

Nombre de la o el estudiante	
RUT	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Programa	
Facultad / Sede	
Indique (si procede) beca que financia el arancel del programa	
Nombre del evento	
Fecha de realización del evento	
Lugar de realización del evento (ciudad, país)	
Monto del aporte de la Escuela de Graduados	

Firma de la o del estudiante

Firma y timbre
Director(a) Escuela de Graduados

Fecha de postulación: _____